

ÁVILA, LA CIUDAD QUE CONOCIÓ SANTA TERESA

SERAFÍN DE TAPIA
Universidad de Salamanca

RESUMEN: La ciudad en la que nació y vivió Santa Teresa no era, según los parámetros de la época, ni pequeña, ni excesivamente nobiliaria o levítica, sino que –además de hidalgos y clérigos– contaba con una activa burguesía. Se analizan algunos personajes representativos relacionados con Santa Teresa, así como algunas características de la ciudad que ayudan a entender mejor a nuestra santa: su vinculación con el entorno rural, el aceptable nivel cultural de su población, la marginación de la mujer y la cuestión de la «limpieza de sangre»

PALABRAS CLAVE: Ávila / alfabetización / limpieza de sangre / moriscos / Santa Teresa de Jesús

ABSTRACT: The city in which St. Teresa was born and lived was not, according to the patterns of the time, either small, or excessively noble or religious, but –in addition to lower nobility and clerics– it had an active bourgeoisie. Here we analyse certain representative personages related to St. Teresa, as well as some characteristics of the city that can help us better to understand our Saint: its bonds with the rural milieu, the acceptable cultural level of its population, the discrimination of women, and the issue of «racial purity» or «clean blood».

KEYWORDS: Avila / literacy / racial purity / Moriscos / St. Teresa of Avila.

Los abulenses del tiempo de Santa Teresa tenían una gran autoestima tanto por el patrimonio monumental de la ciudad (catedral, murallas, iglesias, monasterios, palacios...) como, sobre todo, porque Ávila era una de las 18 ciudades de la Corona de Castilla que tenía el privilegio de tener representación en las Cortes.

Sin embargo hoy la imagen que el gran público tiene de Ávila y de otras ciudades castellanas, una vez concluido su brillante pasado medieval, es la de unas ciudades pequeñas, llenas de palacios y nobles, de conventos y frailes, sede de burócratas eclesiásticos y laicos, con muy poca entidad económica y una mortecina vida social. En realidad estas fueron las características de tales ciudades, y de Ávila también, a partir del siglo XVII y siguientes, pero no había sido así en el siglo en que vivió Santa Teresa. Veámoslo.

DEMOGRAFÍA

En esta época Ávila era un importante núcleo urbano que por su volumen demográfico ocupaba en 1572 el decimoquinto lugar entre las ciudades y villas más pobladas de la Corona de Castilla; en ese año, que fue cuando tuvo más población a lo largo de la centuria, alcanzó los 3.270 vecinos o cabezas de familia, lo que equivaldría a algo más de 13.000 habitantes. Conviene tener en cuenta que en aquel siglo y hasta el XIX, tanto en España como en el resto de Europa, la inmensa mayoría de la población habitaba en las zonas rurales. En las ciudades vivía en torno al 10 % de las personas, si bien entre ellas estaban los que más riqueza y poder –de todo tipo: político, religioso, cultural...– detentaban. En el caso de Ávila, en 1571 vivían 33.928 vecinos o familias en la provincia, de los cuales sólo 3.150 lo hacían en la ciudad.

Por entonces eran bastante frecuentes las crisis de mortalidad. Éstas venían motivadas por dos tipos de factores complementarios entre sí: las enfermedades epidémicas y el déficit alimenticio. En la ciudad las más graves de estas crisis fueron 1504-07 («pestilencia» muy agresiva y pertinaz); 1524 («pestilencia» que afectó sobre todo a los pobres); 1539-42 (crisis de subsistencias); 1580 («catarro general») y 1599-1601 (peste bubónica). Como consecuencia de esta circunstancia –y de la altísima mortalidad infantil (el 500 por 1.000 en el primer año de vida)–, la muerte era una realidad muy cercana. El contagio con el que comenzó el siglo fue especialmente mortífero; por ejemplo, del entorno familiar de la santa fallecieron en 1507 el abuelo paterno de Teresa, un hermano de su padre (Hernando) y la primera esposa de su padre. También fue muy letal el mes de septiembre de 1580, una de cuyas víctimas fue un amigo de Santa Teresa, don Francisco de Salcedo, el «caballero santo», como ella lo llamaba. Las autoridades municipales se veían impotentes para detener estas explosiones de hambre, enfermedad y muerte. Durante la «pestilencia» de 1524 tomaron, entre otras, las siguientes medidas de higiene pública:

- Designar los lugares dedicados a muladares, prohibiendo arrojar basuras a las

puertas de la ciudad.

- Traer romero y enebro y repartirlo por la ciudad para que se hiciera hogueras que purificaran la «infección del aire».
- Prohibición de beber agua del río Adaja desde el 13 de agosto hasta mediados de septiembre.
- Prohibición de traer puercos por las calles.
- Pedir a los dos médicos municipales, a los párrocos y otros clérigos y a los cinco barberos que informen sobre el estado de salud de la ciudad.
- Dar gratis las medicinas que necesiten las personas pobres que estuvieren enfermas «de pestilencia y no de otra enfermedad».

La peste afectó fundamentalmente a los barrios pobres, ya que, según las Actas Municipales, «...el pan en grano se a subido a mucho precio...» y ello a pesar de que la cosecha fue normal.

En 1542 el Ayuntamiento, obsesionado por garantizar el abastecimiento de pan de la ciudad, ordenó inspeccionar y requisar los excedentes de granos almacenados en las paneras de los potentados, incluidos los canónigos, lo que provocó un duro enfrentamiento entre el deán y el corregidor. Además tomaron otra medida que hoy nos avergonzaría: los regidores «mandaron pregonar que de oy en adelante ninguna persona forastera ni otra ninguna vagamundo non sea osado de estar en esta çiudad ni sus arrabales tres días enteros sin tener señor a quien sirva o oficio a que esté residente y trabajo, so pena quel que lo quebrantare le den çient açotes por justicia y sea desterrado desta çiudad y sus arrabales por medio año cumplido»¹.

Unos años antes, «viendo la mucha nesçesidad y hambre que los pobres padeçían» un fraile dominico del monasterio de Santo Tomás promovió en 1528 la constitución de una alhóndiga. Se trataba de un depósito de grano, acumulado cuando era abundante y barato, que debía cumplir dos finalidades: primera, asegurar que en ningún momento faltase el pan y que no fuese demasiado caro y segunda, garantizar la existencia de semillas al llegar la sementera. La Corona estimuló la creación de estos pósitos en las grandes poblaciones del reino, incluidas muchas villas rurales. La mayoría de las alhóndigas comenzaron con un fondo inicial de grano que fue aportado desinteresadamente por algún personaje acaudalado, por alguna institución o por una serie de personas generosas. Esto último es lo que aconteció en la de Ávila donde las 136 personas más ricas de la ciudad, independientemente del estamento al que pertenecieran, hicieron una donación inicial de 743 fanegas de trigo. Los donantes iban desde el obispo (200 fanegas), el cabildo catedralicio (150), el futuro marqués de las Navas (50)... hasta don Alonso Sánchez de Cepeda –el padre de la santa– que aportó 2 fanegas que, conociendo la hacienda

1 Sobre estos aspectos demográficos puede encontrarse más información en nuestro trabajo «La población de la ciudad y de las zonas rurales de la provincia» en MARTÍN GARCÍA, Gonzalo. (coord.), *Historia de Ávila. VI. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 2ª parte)* Ávila: Institución Gran Duque de Alba (en prensa).

de que disponía, no fue una cantidad pequeña; de hecho hubo 69 personas que pagaron menos que él.

UNA SOCIEDAD ESTAMENTAL

Aunque pueda considerarse una obviedad, conviene tener presente que aquella era una sociedad del privilegio no de igualdad social. Esto se manifestaba en la existencia de diversos estamentos, cada uno de los cuales tenía su *status* social diferente respecto a derechos y obligaciones, estilo de vida, función en la sociedad, etc. Tales estamentos eran: nobles, clérigos y pecheros. Los dos primeros estaban exentos del pago de impuestos directos; además gozaban de numerosas ventajas sociales, como disponer de una normativa penal específica, y –en el caso de los nobles e hidalgos– tener reservados para ellos el desempeño de muchos oficios públicos.

Como se refleja en el cuadro siguiente, los datos de los padrones de moneda forera indican que el número de miembros y el peso proporcional de cada estamento fue variando a lo largo del siglo.

CUADRO 1: *Evolución de los miembros de los tres estamentos*

		Pecheros		Hidalgos		Clérigos*		Total
		Nº	%	nº	%	nº	%	vecinos
1503**	884	76,8	223	19,3	43	3,7	1150	
1566		2475	83,3	339	11,4	157	5,2	2971
1590		2390	87	218	7,8	136	4,9	2743

* Sólo el clero secular.

** Padrón incompleto; sólo incluye la mitad de las cuadrillas o distritos.

El predominio cuantitativo de los pecheros o estado llano es constante, tanto en términos absolutos como relativos. Pero esta hegemonía demográfica no hallaba correspondencia en lo que se refiere a la influencia social y al poder (económico, político, ideológico...) que cada grupo poseía. El estamento con mayor poder era el nobiliario que, además, cuenta con más efectivos demográficos que el eclesiástico, aunque su peso proporcional va decreciendo a causa de la atracción que para los miembros de este sector ofrecía la cercana corte. El clero secular agrupaba a los párrocos y beneficiados de las 8 parroquias de la ciudad o de fuera de ella que vivían en Ávila; a los miembros del clero catedralicio (el obispo y sus servidores más los componentes del Cabildo: dignidades, canónigos, racioneros...); y a los capellanes que asistían religiosamente a las 7 comunidades religiosas femeninas, a

los 9 hospitales, a las 18 ermitas, a las fundaciones religiosas de todo tipo, etc. En el siglo siguiente el peso porcentual del estamento clerical crecerá ostensiblemente².

LOS PECHEROS O PUEBLO LLANO

Respecto al pueblo llano tenemos la suerte de que los abundantes fondos del Archivo del Ayuntamiento permiten conocer con gran precisión la estructura de la población activa de Ávila así como su evolución. Y lo que nos muestra la documentación es que Ávila era una de las ciudades más laboriosas de Castilla la Vieja (60,7 % de activos), por encima de Valladolid y de Salamanca y sólo por debajo de Segovia.

Además, más de la mitad de los abulenses (en 1561 el 54 por ciento) trabajaba en labores artesanales –hoy diríamos industriales–, predominando los del sector textil, sobre todo quienes participaban en las distintas fases de la elaboración del paño (tejedores, perales, cardadores, tintoreros...) más que quienes se dedicaban a la confección (sastres, calceteros, jubeteros); esta peculiaridad otorgaba a Ávila un carácter de ciudad netamente industrial, aunque en esto no igualase a Segovia. También abundaban quienes trabajaban el cuero (curtidores, zapateros...) o el metal (caldereros, cerrajeros...). La construcción se hallaba en un buen momento a causa del auge demográfico (las 1.764 familias pecheras del año 1524 se habían incrementado hasta 2.724 en 1572).

Dentro del sector de los servicios los subsectores con más efectivos, además de la clerecía, eran el de la alimentación, el del comercio/transporte y la administración. También eran numerosos los criados domésticos (en la céntrica parroquia de S. Juan, la de la familia de Santa Teresa, había un criado por cada dos familias en 1594), pero las fuentes estadísticas no computan aquellos criados que vivían con sus dueños. Un testimonio de que algunas peculiaridades tienen profundas raíces: en 1561 había 25 taberneros y 4 maestros de niños. Entre todos los de este sector de los servicios suponían algo más del tercio de los activos.

Quienes se dedicaban directamente a la agricultura eran muy pocos (6,3 %): aún no había comenzado la ruralización de las ciudades castellanas; a mediados del siglo XVIII en Ávila este sector ocuparía al 39,6 % de los activos.

Además de los que trabajaban, existía una legión de mendigos y pícaros que no bajaba del 10 % de la población y ello a pesar de que, en la mayor parte del siglo, faltó mano de obra en la industria.

Lógicamente una distribución profesional como esta, en la que predominan los trabajadores industriales, en especial los textiles, correspondía a la realidad

2 Algunas de las cuestiones que aquí se tratan se encuentran más desarrolladas en nuestro trabajo «La sociedad abulense en el siglo XVI». En Varios: Vivir en Ávila cuando Santa Teresa escribe el libro de su vida, Burgos: ed. Monte Carmelo, 2011, pp. 69-134.

económica de la ciudad. Las Actas del Ayuntamiento recogen explícitamente que «el más principal de los tratos es el de las lanas, porque de allí procede la labor dellas»; efectivamente, los paños de Ávila –que intentaban asemejarse a las prestigiosas «segovianas» de la vecina ciudad– se vendían en muchos lugares del reino y en América, vía Sevilla. El resto de la producción artesanal se destinaba al abastecimiento urbano y de la tierra de Avila.

De todo lo anterior no habría que deducir que las mayores fortunas de la ciudad correspondían a los «señores de los paños», a aquellos mercaderes-empresarios que dirigían los trabajos de los maestros y oficiales de los talleres. En aquella época, y durante varios siglos aún, el peso fundamental de la economía en los territorios castellanos –incluidas las ciudades– pertenecía a la producción agropecuaria y quienes más se aprovechaban de ella: los grandes propietarios de tierras y/o rebaños así como quienes se beneficiaban de los diversos mecanismos de la coerción extraeconómica ejercida sobre los que trabajaban directamente el campo, es decir, la nobleza y el alto clero. Para reafirmar esta idea proporcionamos unos datos objetivos que ayudarán a relativizar la riqueza de los diversos sectores sociales: a finales del siglo los ingresos anuales del marqués de Las Navas –y también los del obispo– eran de 15.000 ducados; los de los caballeros oscilaban de 2.000 a 10.000. Los de un canónigo raso 500. Los de un oficial carpintero 90 y los de un peón 50 ducados al año. Los beneficios del dueño de un negocio (curtidurías, «señor de los paños», construcción...) medio eran, sin duda, oscilantes pero menores que los de los terratenientes.

EL ESTADO NOBILIARIO

A él se adscribían los descendientes de la vieja nobleza medieval que había cumplido la función de guerrear para garantizar la supervivencia del conjunto de la sociedad. En los últimos siglos de la Edad Media bastantes pecheros enriquecidos lograron disponer de recursos que les permitieron participar activamente en la guerra, de forma que –aunque carecieran de un linaje acreditado históricamente como noble– se incorporaron de facto a este estamento. El resultado fue su fragmentación en función de la riqueza y el poder de cada subgrupo. En el siglo XVI en Ávila había representación de las tres categorías que de ordinario se reconocían en la jerarquía nobiliaria: grandes y títulos, caballeros y simples hidalgos.

Los únicos titulados fueron en Ávila 3 ó 4 marqueses y condes, que casi siempre estaban fuera de Avila. Mucho más numeroso e importante en el ámbito local era el grupo de los caballeros, los cuales monopolizaban las regidurías municipales. Su posición privilegiada se basaba en que también en ellos riqueza y linaje confluían. Eran unas 50 familias que significaban en torno al 12 % del conjunto de los hidalgos;

El resto del estado nobiliario, los simples hidalgos, estaba constituido por un conjunto bastante heterogéneo, aunque todos ellos –igual que los clérigos– estaban

exentos del pago de los impuestos directos. Entre los hidalgos predominaban los rentistas, aunque también había bastantes letrados e incluso negociantes. En este grupo habría que incluir al padre y a los tíos paternos de Santa Teresa. No faltaba el típico hidalgo de escasa fortuna.

LOS ECLESIAÍSTICOS

El clero secular ya vimos que lo constituían quienes atendían las parroquias, quienes servían en la catedral, y los numerosos capellanes. Sumaban unos 160 individuos, casi todos con su propia familia (padres, hermana, sobrinos...). El clero regular era más numeroso: en los 7 monasterios masculinos y otros tantos femeninos vivían en 1591 más de 500 religiosos.

CUADRO 2: Poblacion religiosa de la ciudad segun el censo de 1591

Religiosos		Religiosas	
Nombre del Monast	Nº de relig	Nombre del Monast.	Nº de relig
Santo Tomás	55	La Encarnación	80
S. Francisco	50	Santa Ana	50
S. Antonio	15	Sta. M ^a de Jesús (Gordillas)	55
El Carmen	26	S. José	14
Sancti Spiritus	10	Santa Catalina	60
N ^a S ^a de la Antigua	4	N ^a S ^a de Gracia	42
Compañía de Jesús	20	La Concepción	34
Total	180		335

Hecha esta descripción generalizada de los tres estamentos, veamos algunos personajes concretos, más o menos relacionados con Santa Teresa.

ALGUNOS PERSONAJES REPRESENTATIVOS RELACIONADOS CON SANTA TERESA

Sancho Dávila y Toledo, nace en Ávila en 1546. Nieto, hijo y hermano de una de las dos familias nobles de mayor rango de la ciudad, la de los Velada. Su abuelo paterno, Gómez Dávila, fue el primer marqués de Velada y, antes de recibir el título de manos de Carlos V, había sido uno de los comuneros más comprometidos de la ciudad. Su abuela paterna fue Teresa Carrillo de Mendoza. El emperador, que conocía la influencia de esta familia en Ávila, hizo las paces con Gómez Dávila

escogiendo su palacio para que la emperatriz y su hijo –el futuro Felipe II– se hospedaran en él cuando visitaron la ciudad en junio de 1531. Precisamente, cuando se estaban celebrando grandes festejos en honor a la familia imperial, don Alonso de Cepeda metió a su hija a la fuerza en el monasterio de Gracia, privando a la joven Teresa de disfrutar de aquella oportunidad excepcional; en este contexto se entiende su afirmación de aquellos días: «yo estaba entonces ya enemiguísima de ser monja» (*Vida*, 2,8).

El primogénito de Gómez Dávila, Sancho Dávila, casó hacia 1538 con Juana Enríquez de Toledo, hija del conde de Alba de Liste y de una hija de don Fadrique II Duque de Alba; y hermana de la esposa del Gran Duque de Alba. Después de combatir en la campaña de Argel junto a su cuñado el duque de Alba, Sancho Dávila regresó a Ávila, donde murió en 1546 al caerse del caballo durante un juego de cañas; dejaba cinco huérfanos y un hijo póstumo: nuestro Sancho Dávila y Toledo. A pesar de quedarse huérfanos, el futuro de estos niños estaba asegurado. Por ejemplo, el mayor de ellos, Gómez Dávila, sería con el tiempo II marqués de Velada y alcanzaría los más altos cargos en los gobiernos de Felipe II y Felipe III; culminó su carrera obteniendo el título de Grande de España. La menor de las hermanas, Teresa de Toledo, sería la abadesa de Santa Ana, el monasterio de las hijas de la nobleza abulense. Y nuestro Sancho Dávila y Toledo quien, al ser el benjamín de la familia, fue destinado a seguir la carrera eclesiástica: estudió en la Universidad de Salamanca e inmediatamente ocupó la plaza de Canónigo penitenciario de la catedral de Ávila. En noviembre de 1568 –con 22 años– fue elegido rector de la Universidad de Salamanca, según consta en las Actas Capitulares de la catedral de Ávila (Libro 23). Obispo de Cartagena en 1590, de Jaén en 1599, de Sigüenza en 1599 y de Plasencia en 1622. Fue el arquetipo de obispo postridentino. Tuvo mucho trato epistolar con *la santa*, quien en sus cartas le pide consejo (¿a quién no se lo pidió?) y algún que otro favor (como que intentara poner orden en las relaciones que un hombre casado tenía con una sobrina de Santa Teresa). Era muy culto y formó –junto con su hermano el marqués– una biblioteca excepcional.

Otro miembro del estamento nobiliario, pero de muy menor rango social que el anterior, fue don Francisco de Salcedo, que ha pasado a la historia con el apelativo que le otorgó Santa Teresa de «el caballero santo». La santa le apreciaba sobremanera («mucho entendimiento y muy apacible para todos; su conversación no pesada, tan suave y agraciada... que da contento grande a los que trata... este bendito y santo hombre con su industria me parece fue principio para que mi alma se salvase») (*Vida*, 23, 6-7). Aunque estaba casado se volcó en los asuntos religiosos: dedicó nada menos que 20 años a estudiar teología. Apoyó incondicionalmente a los jesuitas cuando se asentaron en la ciudad, y visitaba asiduamente a la madre Teresa en el locutorio de la Encarnación. Durante el proceloso camino que condujo a la fundación y consolidación del convento de San José, este caballero apoyó a la santa en todo momento. A lo único a lo que no prestó atención fue a su hacienda. Efectivamente don Francisco formaba parte de aquellos rentistas crecientemente empobrecidos a causa de la inflación, de la caída de las rentas

agrarias y, seguramente, de la desatención a sus haciendas: esto es lo que le debió pasar a don Francisco de Salcedo, quien al morir dejó al monasterio de San José la frustrante herencia de 200 fanegas de pan de renta y 10.000 mrs., es decir, unos 220 ducados anuales. La Santa –siempre tan pragmática– alude en un par de cartas a que esperaban una herencia mayor y que con lo que recibieron no cubrirían ni la cuarta parte de sus necesidades (*Cartas*, 387,3 y 402,8). Desde luego este patrimonio del «caballero santo» estaba muy lejos de la renta que el obispado de Cartagena proporcionaba a don Sancho Dávila y Toledo: 20.000 ducados anuales.

Si esta disparidad existía entre los miembros del estamento nobiliario, no era muy diferente la existía entre los eclesiásticos. Nos fijaremos, esta vez más brevemente, en dos de ellos, ambos muy cercanos a Santa Teresa.

Don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila de 1560 a 1577, año que fue promocionado a la diócesis de Palencia, cuyas rentas eran superiores a las de Ávila ya que dicha diócesis también comprendía la villa de Valladolid. Era hijo de los condes de Rivadavia y descendiente del mayordomo mayor del rey Juan II. Aunque al principio fue hostil a la primera iniciativa fundadora de la madre Teresa, enseguida ayudó mucho hasta el punto que su apoyo terminó siendo decisivo. Fue, por antonomasia, el obispo de Santa Teresa. Un obispo tridentino que supo acoger y apoyar todo el movimiento espiritual que en sus días se movía en la ciudad. Vivía con frecuencia en Olmedo, cerca de Valladolid, donde residía su hermana D^a María de Mendoza, viuda de Francisco de los Cobos, el que fuera todopoderoso secretario de Carlos V. Esta mujer ejercía gran influencia sobre don Álvaro de Mendoza. Santa Teresa la consideraba una de sus amigas, tal como se refleja en la correspondencia epistolar que tuvieron entre ellas.

En contraste con el empaque del obispo don Álvaro –y de los 15.000 ducados anuales que producía el obispado de Ávila– se encuentra la modestia de don Julián de Ávila, el sacerdote que conoció en 1562 a Santa Teresa durante la fundación de San José y que desde entonces será, en expresión del propio don Julián, el «escudero y capellán» de la madre Teresa. Nació en el barrio artesanal de la ciudad, el de Santo Domingo, hijo de un tejedor que trabajaba en su propia casa por encargo de los «señores de los paños». En su juventud vivió varios años en Sevilla y Granada. Regresa a Ávila y a los 31 años se ordenó sacerdote. Una de las primeras cuatro descalzas de San José fue su hermana, María de San José. Don Julián, sencillo y campechano, acompañó a la santa en sus fundaciones desde 1567 hasta 1580. Después sería confesor del convento de San José, aunque su excesiva bondad creó algunos problemas relativos al régimen alimenticio de las monjas³ Hombre de firme espiritualidad, fue muy amigo de otros dos clérigos seculares que también apoyaron la obra de la santa: Gaspar Daza y de Gonzalo de Aranda.

3 *Cartas*, 355, 2-3. Seguimos la numeración de la edición de Efrén de la MADRE DE DIOS y Otger STEGGINK de las *Obras Completas de Santa Teresa*, Madrid: BAC, 1982.

Una vez conocidos algunos de los personajes más o menos emblemáticos con los que coincidió Santa Teresa, volvemos la vista a la ciudad para comentar alguna de sus características más sobresalientes.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD QUE CONOCIÓ SANTA TERESA

Un hecho fundamental sin el que no se puede comprender la vida de esta ciudad en la Edad Moderna es su vinculación y dependencia del entorno agrario. Dependencia no sólo en cuanto a su abastecimiento alimenticio sino como lugar generador de recursos (mano de obra, y excedentes económicos y extraeconómicos) y como destino de su producción manufacturera. Para reforzar el protagonismo de lo rural en la vida abulense conviene recordar que el origen de la riqueza y del poder político de la nobleza provenía de sus posesiones territoriales: de las rentas agrarias, de los beneficios obtenidos con sus rebaños y del dominio político-jurisdiccional que ejercían sobre sus vasallos. Otro tanto cabe decir del alto clero. Pues bien, las gentes del campo parecen no existir para Santa Teresa. Y sin embargo también ella y sus fundaciones dependían de la buena o mala salud de la economía agropecuaria. Por ejemplo, la dote que don Alonso Sánchez de Cepeda pagó en 1536 para que su hija tomara hábito en el monasterio de la Encarnación, consistió en 25 fanegas anuales de pan de renta. Y en 1591, ya muerta la madre Teresa, cuando la crisis agraria se enseñoree del campo castellano, la priora del mismo monasterio tuvo que pedir prestadas 80 fanegas de trigo a la alhóndiga para el mantenimiento de las monjas «porque a causa de ser el año tan estéril no habían podido cobrar de sus rentas»; el dicho de la priora confirma la dependencia de la que venimos hablando: que los primeros afectados por las crisis de subsistencia eran los renteros, los campesinos que trabajaban tierras ajenas, pero que inmediatamente después venían los modestos rentistas que carecían de reservas, situación en la que siempre se encontró la Encarnación.

Respecto al nivel cultural medio, uno de los tópicos que acompañan a la imagen de estas ciudades es la de que en ellas el analfabetismo de las masas populares era general. Y sin embargo esto no es cierto. Incluso excluyendo a los clérigos –que eran todos letrados– el 57,1 % de los varones abulenses cabezas de familia estaban alfabetizados, así como el 18,3 % de las mujeres⁴. Y esta no era una peculiaridad exclusiva de Avila: por ejemplo en Segovia las cifras eran del 52,2 y del 11,9 respectivamente. Por supuesto que no todos los sectores sociales disfrutaban de idénticos niveles de instrucción, pues mientras el porcentaje de los varones que trabajaban en la agricultura que sabían escribir era el 12,8 , el de los de la manufactura textil el 40,9 y el de los del cuero el 39,9, los de las actividades artísticas alcanzaban el 83,3, los del comercio/transporte el 86,6, etc., por no

⁴ Para este asunto véase TAPIA, S. de. «La alfabetización de la población urbana castellana en el Siglo de Oro». En *Historia de la Educación*, vol. XII, 1993. Salamanca: Universidad, pp. 337-369.

hablar de los caballeros, quienes en su totalidad estaban alfabetizados (no así sus esposas, que lo eran en el 78,9 %).

Este panorama, que puede sorprender a algunos, tiene explicación ya que los maestros no escaseaban –según los parámetros de la época– en Ávila: la Averiguación de Alcabalas de 1561 señala (Cuadro 3) que había cuatro maestros y dos clérigos que enseñan gramática así como otros cinco clérigos «que enseñan a niños» (ese año había 12 maestros en Valladolid, 2 en Medina del Campo, 8 en Segovia, 7 en Salamanca, 5 en Zamora y 5 en Burgos). Estos cinco clérigos que enseñan a niños sin duda eran los jesuitas a los que en 1570 se refiere Santa Teresa cuando, en carta a su hermano Lorenzo –que pensaba regresar desde América con sus hijos– le describe el panorama educativo de la ciudad: «Olvídóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colesio donde los enseñan gramática y los confiesan de ocho a ocho días y hacen tan virtuosos que es para alabar al Señor. También leen filosofía y después teología en Santo Tomás, que no hay para qué salir de allí para virtud y estudio...» (*Cartas*, 24,11).

CUADRO 3: *Profesionales vinculados a la instruccion y a la difusion de la cultura en Ávila (1514-1626)*

	1514	1517	1530	1540	1549	1561	1571	1580	1590	1603	1626
Escritor	-	1	-	-	-	4	-	-	1	-	-
Librero	3	3	3	5	9	4	5	4	3	1	2
Maestro	-	-	1	1	3	11	5	4	1	3	2
Pergaminero	1	1	1	4	4	3	1	4	-	1	2

Fuente: *Los Repartimientos del Servicio Real del Arch.Hco. Prov. de Avila. Sólo los datos de 1561 proceden de la Averiguación de Alcabalas de ese año (AGS, Exped. Hacienda, leg. 50).*

LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD ABULENSE

En cualquier análisis de la sociedad, por somero que sea, no puede faltar una mirada al mundo de las mujeres, el 50 % de la población. Lamentablemente hay que decir que en aquella época, y durante mucho tiempo después, apenas reciben atención en la documentación que habitualmente manejamos los historiadores que, no se olvide, es documentación emanada de los grupos dominantes y producida por hombres. En estas páginas, en las que el protagonismo lo tiene una mujer, queremos proclamar que la historia no puede escribirse en masculino. Con este objetivo daremos unas pinceladas que reafirmarán lo que se sabe de la marginación social de la mujer en la Edad Moderna española.

La minusvaloración de las mujeres era casi general. Incluso un intelectual abierto como Fray Luis de León decía en *El Libro de Job*: «la mujer de su cosecha dice

*flaqueza y mudanza, y liviandad y vileza y poco ser» y, en *La perfecta casada*, «de su natural es flaca y deleznable más que ningún otro animal, y de su costumbre e ingenio una cosa quebradiza y melindrosa». Esta minusvaloración conducía a la marginación social. Veamos dos ejemplos abulenses: en las tensas jornadas que siguieron al nacimiento del convento de San José (24-VIII-1562) se decidió en el Ayuntamiento convocar una magna asamblea (una «Junta Grande», dirá más tarde Santa Teresa), compuesta por las gentes más responsables y las mentes más lúcidas de la ciudad, para buscar entre todos la solución a los problemas surgidos. Es significativo que fueran citados el corregidor, 4 regidores, 2 caballeros, el Provisor, 3 canónigos, los priores de 5 monasterios masculinos acompañados de un fraile de cada orden, 2 letrados del Ayuntamiento y 2 representantes del *Común*⁵. Es decir que, para tratar un asunto referido a un convento femenino, no había nada mejor que convocar a 25 hombres; ¿qué podía decir cualquiera de las abadesas o prioras de los 6 monasterios femeninos de la ciudad?*

Infravaloradas y marginadas... pero no invisibles. Al contrario, ellas siempre estaban ahí, al menos en la mente de muchos eclesiásticos, con su tentadora sexualidad ¿Cómo interpretar, si no, este apunte en las Actas Municipales del 13 de mayo de 1588?: «*El abad y frailes del monasterio de Sancti Spiritus suplican al Ayuntamiento que las mujeres que lavan en el río Grajal por delante y detrás del monasterio no laven allí sino más abajo porque toca a la honestidad de los frailes y decencia del dicho monasterio*».

La misma Santa refleja en su propio lenguaje la idea difusa en el ambiente de la época de que el hombre es el modelo en el que la mujer debe mirarse. Así recomienda a la madre Ana de Jesús, priora del convento de Granada, que ella y las demás hermanas «*están más obligadas a ir como varones esforzados y no como mujercillas*» (*Cartas*, 424, 13). Sin embargo ella era muy consciente de la radical injusticia que había en considerar a las mujeres como menores de edad y en despreciar sus opiniones⁶. Incluso no duda en expresar su protesta, atreviéndose en uno de sus escritos a afear la misoginia de muchos inquisidores: dice de ellos «*que como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no ay virtud de mujer que no tengan por sospechosa... No hablo por mí... sino porque veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres*» (*Camino de Perfección*, cap. 4, 1).

Gentes como Teresa, aunque muy minoritarias, también formaban parte de la sociedad abulense del Siglo de Oro.

5 Para todo lo referido a la fundación de San José, puede verse el libro de SOBRINO CHOMÓN, T. *San José de Ávila. Historia de su fundación*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1997. En esta obra el autor indica en la Introducción que el material fundamental del libro procede de un texto inédito del padre Lucinio del Santísimo Sacramento (Ruano).

6 Una perspectiva general de este tema puede verse en: DOBHAN, Ulrich. «Teresa de Jesús y la emancipación de la mujer», en Egido, T., García de la Concha, V. y González de Cardedal, O. (dir.) *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, vol. I, Salamanca: Univers. Pontificia, 1983, pp. 121-136.

LA CUESTIÓN DE LA «MÁCULA» ÉTNICA

Por una serie de razones de psicología social ya estudiadas por otros autores, la sociedad española del Renacimiento y del Barroco estuvo obsesionada por los orígenes familiares de las personas. Quizá simplificando demasiado se puede explicar este fenómeno como la manifestación de la voluntad del Estado y de la Iglesia de excluir de cualquier centro de poder a quienes –según ellos– eran de una estirpe manchada o indigna por tener algún antepasado *judío, moro o procesado por el Santo Oficio*. Los llamados *Estatutos de Limpieza de Sangre* se instituyeron a mediados del XV, casi limitados a Toledo, pero se generalizan un siglo después. Se decidió que se requería acreditar esta «limpieza» para pertenecer a muchos organismos: Cabildos catedralicios, Ayuntamientos, Administración, Colegios Mayores, algunas órdenes religiosas... Este fenómeno terminó convirtiéndose en una obsesión patológica en todo el país. Lo que subyacía era el sentimiento de que los cristianos viejos pertenecían a una casta superior, es decir, puro racismo. La aceptación sociológica de estos Estatutos significaba que de hecho se admitía que la gracia del bautismo no tenía efectos purificadores sobre los descendientes de judíos o musulmanes. Es decir que para el cristianismo oficial la raza, el linaje, tenía raíces más profundas que la fe y que la gracia de Dios.

En Ávila la primera institución que estableció los Estatutos fue el Monasterio de Santo Tomás, en 1496, a petición de Torquemada; en 1525 serían los franciscanos y en 1566 los carmelitas calzados. El Cabildo catedral de Ávila lo puso en 1580 para las cuatro canonjías de oficio (lectoral, penitenciario, magistral y doctoral).

Santa Teresa se opuso firmemente a esta práctica: «*Siempre he estimado más la virtud que el linaje*» (*Fundaciones*, 15, 15), decía ella. Su secretaria y enfermera, Ana de San Bartolomé, dirá después de morir la santa que ésta recibió en el monasterio de San José «*algunas de las que llaman israelitas*». Efectivamente, analizando los apellidos de las monjas profesas en su primera fundación se puede afirmar el origen judeoconverso de alguna de ellas. Pero los frailes carmelitas descalzos también pondrían este requisito en 1597 para ingresar en la orden, según T. Egido. Lo mismo terminarían haciendo los jesuitas en 1592, muy a su pesar. Un factor determinante en estas decisiones de las órdenes religiosas lo constituía el odio que casi toda la sociedad española tenía hacia los conversos⁷.

¿Qué efectos tuvo este acoso generalizado y sistemático sobre aquellos españoles que, siendo fervientes creyentes, tenían un linaje diferente del de la mayoría? Para intentar responder a esto no hay nada mejor que fijarnos en Santa Teresa por cuanto ella nos dejó escrita su propia vida y otras muchas páginas en las que valoraba los más diversos aspectos de la sociedad de su tiempo. Creemos que la santa es el mejor exponente de aquel tipo de judeoconverso que logró la plena y

7 Para este asunto de la limpieza de sangre, puede verse EGIDO, T., «Ambiente histórico». En A. Barrientos (dir.). *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, ed. de Espiritualidad, Madrid, 1978, pp. 43-103

sincera integración en la sociedad cristiana sin renunciar al inconformismo característico de los conversos más significados. Hubo otros cristianos nuevos, los más, que fueron absorbidos por la pasividad mayoritaria. Mucho más escasos fueron aquellos que conservaron celosamente su criptojudaismo.

¿Cómo le afectó a la madre doña Teresa de Ahumada (así se hacía llamar en la Encarnación) el hecho de pertenecer a este grupo? Hay que advertir que, aunque en sus escritos nunca lo dice explícitamente, ella era perfecta conocedora del origen étnico de su familia (Cartas 2, 19). Pues bien, uno de sus mejores conocedores (el carmelita Teófanos Egido) dice que la santa vivió toda su vida sabiendo que estaba marcada por una tara que la «*sumergía en el drama íntimo y social de su clase judeoconversa y que la hizo vivir desdoblada entre el anhelo de integración y la angustia del rechazo*»⁸.

He aquí unas pocas pinceladas que ilustran la perspectiva vital de la santa y que nos abocan a pensar en sus orígenes familiares:

- A pesar de que supo tratar con gentes de todos los niveles –desde los más altos a los más bajos– le gustaba rodearse de personas que hoy llamaríamos de extracción burguesa (comerciantes, médicos, funcionarios, banqueros, secretarios, etc.).
- Prefería fundar en ciudades; a ella nunca le atrajo ni el campo ni sus gentes (era en este sector donde más arraigado estaba el orgullo de tener sangre limpia).
- Estaba muy preocupada por la obsesión de su tiempo por la honra y, siempre que puede, expresa su desprecio por los denominados «*puntos de honra*», porque –dice– «*provecho del alma y esto que llama el mundo honra nunca puede estar junto*».
- Se atrevió a criticar –veladamente, claro– a la Inquisición cuando ésta estableció en 1559 el primer Índice de Libros prohibidos (*Vida*, 26, 6). Años más tarde se vio obligada a retirar de su libro *Camino de Perfección* una frase (más arriba transcrita) donde denunciaba la misoginia de los Inquisidores.
- En una época en que la Inquisición vigilaba qué leían los españoles y que convertía en sospechoso a quien practicara la lectura, Teresa prefería en sus conventos a novicias ilustradas, hasta el punto de establecer que no se aceptaran novicias analfabetas.
- Tuvo la valentía de apartarse de las convencionales formas de la oración vocal para adentrarse en la sospechosa (para los inquisidores) oración mental privada, es decir, en la búsqueda de una relación directa y autónoma con Dios, a través de la cual alcanzó la inefable experiencia mística.

Estas actitudes vitales de la Madre Teresa, que denotan que era una mujer excepcional, con las ideas muy claras y una firme voluntad de mantenerlas (también hay que decir que contaba con apoyos muy poderosos), nos orientan sobre la herencia vital recibida de sus progenitores por línea paterna. Aunque ella salió bien parada

8 Ib. p. 74.

y sus tarascadas con el Santo Oficio se resolvieron sin mayores problemas, no se puede olvidar que la mayoría de los cristianos nuevos que se atrevían a escribir o que llevaban una vida pública vivían agobiados y con su corazón escindido entre su voluntad de ser aceptado por la mayoría y su temor a la marginación.

Además de los judeoconversos, en Ávila vivía otro grupo que tenía «raza». Nos referimos a los moriscos que eran los antiguos mudéjares que en 1502 aceptaron de manera semiforzosa el bautizo. Era un grupo bastante numeroso, aproximadamente el 10 % de la población. La comunidad morisca de Ávila desarrolló a lo largo de las décadas una personalidad relativamente diferente a la que tenían los moriscos de otros puntos de la Corona. El sector más acomodado de este colectivo logró un grado de integración económica –y a veces también social– con los cristianos viejos desconocido en otras partes, de forma que en Ávila nos encontramos «cristianos nuevos de moros» que fueron padrinos en los bautizos, tesoreros de las parroquias situadas en las antiguas morerías, alcaldes de la Santa Hermandad (algo parecido a jefe de la actual policía local), correos oficiales, notarios, veedores de diversos oficios, diputados de las cuadrillas, tesoreros de la alhóndiga, médicos del Ayuntamiento, prestamistas de nobles, recaudadores de impuestos, etc.⁹ Aunque Santa Teresa apenas alude en sus escritos a los moriscos, tuvo tratos con ellos. Veamos algunos casos.

En 1558 la madre Teresa de Ahumada regresa a la Encarnación después de los tres años que había permanecido en casa de su amiga doña Guiomar de Ulloa. Por algún motivo que desconocemos decidió realizar algunas obras de adaptación en la espaciosa celda que siempre tuvo; y lo mismo hizo otra monja, doña Juana del Águila. Pues bien, la obra de ambas celdas la realizaron los moriscos Francisco Camino, Favián Perejil el Viejo, Favián Perejil el Mozo (los tres carpinteros y albañiles) y el también morisco Pedro de Blancafrente, calderero. Se da la circunstancia de que uno de los dos Favián Perejil ostentaba por entonces –y seguirá mucho tiempo más– el título de alarife, es decir una especie de inspector municipal de las obras de la ciudad¹⁰. Precisamente en 1564 tasará, junto con otro carpintero cristiano viejo, el valor de las ermitas que el Ayuntamiento ordenó derribar en el huerto del monasterio de San José¹¹. No cabe pensar que en aquellos años la mayoría de los albañiles de la ciudad fueran moriscos; eso había ocurrido en el siglo XV pero a mediados del s. XVI casi todos habían abandonado estas labores en beneficio de la arriería y los trabajos relacionados con el metal.

Menos agradable fue la relación que tuvo la santa con Pedro Vázquez, un racionero de la catedral. Este personaje aparece en las Actas del Cabildo Catedralicio desde 1551 como el racionero encargado de gestionar el patrimonio agrario del Cabildo. Debía ser muy competente porque a lo largo de los años se le encargan

9 TAPIA, S. de. *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca: Universidad, 1991.

10 Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv) Prot. 287, sf. 5-XII-1558 y

11 MADRE DE DIOS, Efrén de la y STEGGINK, Otger. *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid: BAC, 1996, p. 242

todo tipo de asuntos de carácter económico. Él mismo arrendaba propiedades del Cabildo y las gestionaba particularmente. Al cabo de los años hizo una fortuna tal que en alguna ocasión llegó a prestar dinero al mismo Cabildo. En 1575 obtuvo una canonjía que quedó vacante. Al año siguiente mandó construir a su costa, en el claustro de la catedral, una capilla dedicada a la Virgen a la que dotó generosamente. Después de ser canónigo continuó administrando las tierras de la catedral y en alguna ocasión tuvo que ser desautorizado por ser demasiado exigente con los rentistas; así ocurrió en 1577 cuando el pleno del Cabildo le ordenó que «absuelva a un labrador que tiene excomulgado sobre un censo de Atiestaodres»¹².

Pues bien, en 1565 la madre Teresa deseaba comprar, para incorporarla al monasterio de San José, una casa que había quedado rodeada por las sucesivas adquisiciones realizadas para dotar al convento de nuevas dependencias. Era una casa de calidad superior a las anteriores que tenía su fachada de piedra en una de las calles principales de la ciudad (hoy llamada del duque de Alba). La santa quería que esa fuera la entrada principal del convento, como de hecho terminaría siendo. Sin embargo el dueño de esa casa, aunque no vivía en ella, no quería vender de ninguna manera. Era el racionero Pedro Vázquez. Santa Teresa acudió al Obispo, don Álvaro de Mendoza, el cual presionó al racionero hasta lograr que en 1567 accediera a vender. Hubiera sido raro que la santa no se saliera con la suya. Este eclesiástico era muy conocido en la ciudad porque llevaba varios años amancebado públicamente con Ana de San Miguel, una morisca, viuda del cerrajero, también morisco, Pedro de Ávila. Como resultado de estas relaciones nacieron dos niños, Francisco de las Navas (en 1560) y Jerónimo Vázquez. A éste se le perderá la pista pero no a Francisco de las Navas, quien siempre vivirá en el entorno de la familia de su madre, hasta el punto de que la Inquisición le incluirá como un morisco más en su listado de 1594. Se casó con Leonor de Acevedo, que procedía de una rica familia morisca de Piedrahíta. Siempre aparece como cordonero. Debió heredar la habilidad de su padre para los negocios porque hizo una fortuna considerable. A su vez tuvo tres hijos, dos de los cuales promovieron en 1610 un pleito para ser excluidos de los bandos de expulsión de los moriscos porque alegaron que eran nietos del citado canónigo. Los testigos confirmaron que, al quedarse viuda Ana de San Miguel, «públicamente trató amores con ella el canónigo Pedro Vázquez y de los dichos amores nacieron...». Ganaron el pleito y en 1616 ambos se ordenaron sacerdotes y dejaron su hacienda a la cofradía del Santísimo Sacramento¹³.

Otro caso en que aparecen moriscos relacionados con nuestra monja. En 1578 Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa, que hacía tres años había llegado del Perú, da poder a Francisco y Gonzalo de Talavera, hermanos, mercaderes moriscos de Ávila que eran ordinarios de la ciudad de Granada, (es decir, los encargados en régimen de monopolio del correo oficial entre Ávila y la antigua ciudad nazarí)

12 Arch. Diocesanos de Ávila, *Actas Capitulares*, libro 25, f. 106.

13 BERMEJO, Juan Carlos. «Moriscos abulenses que lograron evitar la expulsión». En *Cuadernos Abulenses*, 23, 1995, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, pp. 159-197.

para que le cobren del tesorero de las rentas reales de Guadix un juro de 40.815 mrs anuales¹⁴. Este acuerdo sólo fue posible gracias a la confianza que los vecinos de Ávila tenían con la solvencia y seriedad profesional de estos moriscos. Incluso es muy probable que Lorenzo hubiera consultado con su hermana esta decisión porque siempre hacía lo que ella le aconsejaba.

Y, para terminar, otro testimonio de las cordiales relaciones que había en Ávila con los moriscos, al menos con alguno de ellos¹⁵. El 23 de julio de 1610, dos semanas después de haberse publicado el bando de expulsión de los moriscos de las dos Castillas y Extremadura, las autoridades religiosas de Ávila convocan –a propuesta de los carmelitas– al médico morisco *convertido*¹⁶ licenciado Luis Amador para que testifique en el proceso de beatificación de la Madre Teresa de Jesús. El morisco, que es el médico del Ayuntamiento y del monasterio de San José, declara con todo tipo de detalles técnicos, cómo una monja de ese monasterio se ha curado de una grave enfermedad «milagrosamente» por intercesión de la madre Teresa¹⁷. Es sabido que en estos prolijos procesos de beatificación los milagros son la parte más trascendente y que la Iglesia atribuye especial credibilidad a la opinión «profesional» de los médicos. Aunque éste no fue el único milagro testificado en el expediente, se podría decir que, gracias a la declaración hecha bajo juramento «por Dios Nuestro Señor y sobre una señal de cruz» por un morisco que

14 AHPAv, Prot. 415 sf (3-I-1578).

15 Las relaciones de la sociedad cristiano vieja abulense con los moriscos fueron muy complejas, pero en general podría decirse que fueron mejores que las que se producían en otras ciudades o villas de Castilla la Vieja (Cf. Nuestro trabajo «Los moriscos de Castilla la Vieja ¿Una identidad en proceso de disolución?». En *Sbarq al- Andalus. Estudios Mudéjares y moriscos*, 12, 1995, Alicante, Universidad, pp. 179-196).

16 *Convertidos o antiguos* es el nombre que se les daba en Ávila a los moriscos descendientes de los mudéjares locales para distinguirlos de los granadinos que llegaron en 1570.

17 El médico dijo en su declaración que llevaba visitando bastante tiempo a la hermana Madalena de la Madre de Dios, la cual padecía «enfermedades largas rebeldes y mui dificultosas de las cuales nunca abía adquerido salud ni mejoría alguna, por ser enfermedades largas, rebeldes y mui dificultosas de curarse, por ser como hera una epilepsia tan continua y trabajosa y con tan grandes... accidentes estrahordinarios según la aflixía continuamente, pribándola del sueño totalmente, y de la comida de tal manera que en puniendo una gota de agua que ponía a la boca, heran tantos los golpes y porraços que se dava que la tenían consumida y acabada. Fuera desto tenía un çirro en lo alto del estómago que de ninguna manera la dejaba comer nada, y se inchava luego en comiendo; no podía jamás traer çinta apretada al cuerpo, con tanta dureça en lo exterior que nunca obedeció a medicinas... Y que estando un día mui aflixida, abrá como un año poco más o menos, pidió...la sacasen... de la cama donde estava en braços... y la llevasen al Santo Christo que está en una hermita de la güerta del dicho monesterio, que hizo pintar la santa madre Teresa de Jesús; y que..., abiendo estado en oración se levantó en pie y se fue a besar los pies del mismo Christo, quedando sana e buena. Y que este testigo fue después otro día a visitarla...y la halló buena, sana e sin enfermedad nenguna, diziendo cómo Dios abía usado de misericordia con ella dándola salud por yntercesión de la santa madre Theresa de Jesús. Y que preguntándola este testigo particularmente que cómo la iba del çirro que tenía en el estómago, dijo que se avía puesto un paño de la santa madre Theresa de Jesús y que mediante él abía adquerido salud» (SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, vol. I, 2008, págs. 275-277).

algunos meses después sería expulsado por «herege y apóstata» (así eran calificados los moriscos en el bando de expulsión), el proceso de beatificación de *la santa* de Ávila tomó consistencia y fue base firme para su posterior canonización. Este hecho puede considerarse como una simple anécdota pero, teniendo en cuenta que esta mujer –cuyo abuelo paterno había sido judeoconverso notorio– sería más tarde proclamada copatrona de España (junto a Santiago), también podría afirmarse que estamos ante otra manifestación más de cómo los sectores étnico-religiosos minoritarios contribuyeron a la configuración de la identidad hispánica.

Serafín de Tapia Sánchez, profesor de Historia en la Escuela Universitaria de Educación de Ávila (Universidad de Salamanca) y colaborador habitual en el Máster en Mística y Ciencias Humanas del Centro Internacional Teresiano Sanjuanista (CITeS). Publicaciones relacionadas con Santa Teresa y su época: «La sociedad abulense en el siglo XVI» en Varios: *Vivir en Ávila cuando Santa Teresa escribe el libro de su vida*, ed. Monte Carmelo, Burgos, 2011. «Las huellas y el legado de las tres culturas religiosas en Ávila», en el libro colectivo: *Vivencia Mística y Tejido Social, 2006*. «Ávila. La ciudad del mundo interior», en Varios: *Guía de las ciudades Patrimonio de la Humanidad*, 2005. «¿Por qué nos interesa a los progresistas la personalidad de Santa Teresa?», *Diario de Ávila*, 28-III-2003. «La alfabetización de la población urbana castellana en el Siglo de Oro» en *Historia de la Educación*, vol. XII (1993). *La comunidad morisca de Ávila*, ed. Universidad de Salamanca, 1991. «El entorno morisco de San Juan de la Cruz en tierras castellanas» en el libro colectivo *Aspectos históricos de San Juan de la Cruz. 1990*.